

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6487**     *ABDELAZIZ BOUJAMAAOUI*

Ana María Aguilar Zanuy, secretaria judicial del Juzgado de lo Social Único de Tortosa (Tarragona), hago saber:

Que en el proceso de ejecución número 55/2007-A, seguido en este Juzgado a instancia de Salem Rhanim contra Abdelaziz Boujamaaoui y el Fondo de Garantía Salarial, dimanante de autos de despido 476/06-A, se ha dictado en el día de la fecha auto por el que se declara a la empresa ejecutada en situación de insolvencia total por importe de diecisiete mil cuatrocientos setenta y dos euros con veinticuatro céntimos de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Tortosa, 27 de marzo de 2009.- Secretaria Judicial.

ID: A090020132-1